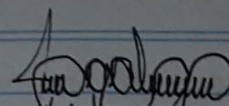
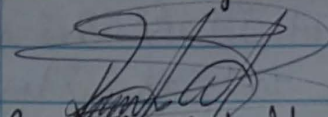
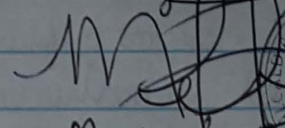
  
 Otilio Madrid Guerra  
 6º Regidor

  
 Jose Alfonso Alvarado  
 7º Regidor

  
 Ricardo Adalberto Martínez  
 8º Regidor

  
 Dilcia Marcia Oliveros  
 Secretaria Municipal.



## Acta 44

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del municipio de Cobán, departamento de Copán en fecha lunes nueve de diciembre del año dos mil diecinueve misma que corresponde a los primeros días de cada mes. Presidiendo el señor Alcalde Municipal Amado Napoleón Mata Girón con asistencia de la Vice-Alcalde Rocio Liliانا Guerrero Lopez, acompañados de los señores regidores: Marvin Alberto Vallecillo, Manuel de Jesus Vasquez Escobar, Sandra Noemi Valle Aguilar, Santiago Obdulio Valle Lara, Jose Angel Melgar Marquez, Otilio Madrid Guerra, Jose Alfonso Alvarado Calderon por su orden 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º regidor. Faltando el señor Ricardo Adalberto Martínez Duque 8º regidor quien via telefono justifico su inasistencia. Y ante lo secretario que autorizo fue presentado y discutida la siguiente agenda:

1. El señor Alcalde dio las palabras de bienvenida
2. Seguidamente hizo la comprobación de quorum estando presentes en un 90% los miembros de la Corporación Municipal.
3. La sesión dió inicio siendo las 2:00 pm.
4. La invocación a Dios fue dirigida por la señora Rocio Liliانا Guerrero Lopez.
5. El acto anterior fue leído, discutida y aprobada sin ninguna modificación
6. Lectura de correspondencia.
  - 6.1 Banio Morazan, Cobán, Copán



El motivo de la presente es para enviarles un respetuoso saludo y a la vez éxitos en sus labores que a diario realizan en beneficio de nuestras comunidades y municipio y a la vez solicitarles por su digno medio los tímulo y ampliación de calles en este barrio para evitar que no haya más muertes.

6.2 C.H. Cabañas. La presente es portadora de cordiales saludos y éxitos en sus delicadas funciones. Mediante la presente me dirijo a usted muy respetuosamente para hacer solicitud de ayuda de convivio navideño con personal voluntario ya que nos colaboran con las actividades que se realizan en función de prevención de enfermedades y promoción de la salud, ya que actualmente no se cuenta con ningún incentivo para que estas nos continúen brindando su apoyo, por lo cual solicitamos su valiosa colaboración para almuerzo y entrega de presendes en reconocimiento de su apoyo, se llevara a cabo el día 13 de diciembre en el local por definir.

6.3 BO. El Cenón, Cabañas Copan. Como propósito esta solicitud lleva el fin de pedir a ustedes, nos puedan colaborar con 7 o más viajes de arena para balastrear la calle de nuestro barrio, desde el desvío de la carretera que conduce a Pueblo Viejo hasta la parte de la calle con material más blando.

## 7. Informes.

### 7.1 Informe de dominio pleno.

Señores: Miembros Honorable Coporación Municipal. Presente.  
Yo, Néctor Noé Cortes Carías, jefe de Catastro de este término Municipal, de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada el día lunes diecisiete de junio del año dos mil diecinueve, Acta N° 33, y en relación al informe emitido por este Departamento en fecha tres de diciembre del presente año; acompañado del señor Carlos Roberto Bueso Ramírez (asistente de catastro) me presente en el solar urbano ubicado en Barrio Morazán, de este municipio, solicitado en venta de Dominio Pleno por la señora Mercedes Morales con número de identidad



cero cuatro cero dos mil novecientos sesenta y cinco cero  
 cero cero setenta y siete (0402-1965-00077), procedí inmedia-  
 tamente a la realización de la inspección del inmueble antes  
 mencionado, resultando de la misma la siguiente relación  
 de medidas: Estación 1-2, rumbo  $N 69^{\circ} 56' 50'' E$  mide 17.50  
 metros y colinda con propiedad del señor Juan Solís.

Estación 2-3, rumbo  $N 81^{\circ} 32' 29'' E$  mide 7.70 metros y  
 colinda con propiedad del señor Osiris Solís.

Estación 3-4, rumbo  $N 72^{\circ} 56' 50'' E$  mide 6.00 metros y  
 colinda con propiedad del señor Osiris Solís.

Estación 4-5, rumbo  $N 57^{\circ} 01' 28'' E$  mide 6.40 metros y colinda  
 con propiedad del señor Osiris Solís.

Estación 5-6, rumbo  $S 17^{\circ} 24' 30'' E$  mide 1.50 metros y  
 colinda con callejón.

Estación 6-7, rumbo  $N 83^{\circ} 12' 55'' E$  8.09 metros y colinda  
 callejón por medio con propiedad del señor Juan de Dios Solís.

Estación 7-8, rumbo  $N 85^{\circ} 16' 36'' E$  mide 5.39 metros y  
 colinda callejón por medio con propiedad de la señora Apolo-  
 nia García.

Estación 8-9, rumbo  $S 03^{\circ} 44' 54'' W$  mide 3.02 metros y  
 colinda calle por medio con propiedad del señor Confesor Fuentes.

Estación 9-10, rumbo  $S 23^{\circ} 56' 50'' W$  mide 9.30 metros y colinda  
 calle por medio con propiedad de la señora Herminia Solís.

Estación 10-11, rumbo  $S 23^{\circ} 56' 50'' W$  mide 4.5 metros y  
 colinda con propiedad del señor Ángel García.

Estación 11-12, rumbo  $S 60^{\circ} 23' 47'' W$  mide 6.49 metros y  
 colinda con propiedad del señor Ángel García.

Estación 12-13, rumbo  $S 70^{\circ} 57' 04'' W$  mide 11.50 metros y  
 colinda con propiedad del señor Ángel García.

Estación 13-14, rumbo  $S 63^{\circ} 10' 34'' W$  mide 6.00 metros y  
 colinda con el señor Ángel García.

Estación 14-15, rumbo  $S 56^{\circ} 10' 34'' W$  mide 8.00 metros y  
 colinda con propiedad del señor Ángel García.

Estación 15-16, rumbo  $S 37^{\circ} 10' 34'' W$  mide 3.00 metros  
 y colinda con propiedad del señor Ángel García.



Estación 16-17, rumbo N  $34^{\circ} 54' 44''$  W mide 13.67 metros y colinda con propiedad del señor Leonel Solís.

Estación 17-18, rumbo N  $34^{\circ} 49' 59''$  W mide 6.00 metros y colinda con propiedad del señor Leonel Solís.

Estación 18-1, rumbo N  $24^{\circ} 03' 10''$  W mide 4.00 metros y colinda con propiedad del señor Andony Solís.

| Area | Metros <sup>2</sup> | Varas <sup>2</sup> | Manzanas |
|------|---------------------|--------------------|----------|
|      | 795.00              | 1,140.23           | 0.11     |

En vista de que dicha parcela lo posee por documento pirado de compra venta que le hizo el señor Miguel Ángel Ramírez quien ha poseído ese bien inmueble por donación que le hicieron la Municipalidad de Cabanar y de no existir perjuicio contra terceros, este Departamento de Catastro da el parecer para que se autorice la venta en Dominio Pleno de la parcela antes descrita, solicitada por la señora Mercedes Morales con número de identidad cero ocho noventa y dos mil catorce cero cero novecientos treinta y siete (0402)-1965-00077), y se da en venta de dominio pleno por el convenido precio de seis mil novecientos noventa y seis lempiras exactos (L. 6,996.00) siendo este el 10% del valor catastral más doscientos lempiras (L. 200.00) por servicios secretariales y trámite de dominio pleno haciendo un total de siete mil ciento noventa y seis lempiras exactos (L. 7,196.00).

## 7.2 Informe de dominio pleno.

Señores: Miembros Honorable Corporación Municipal Presente.  
Yo, Néctor Noé Cortes Carías, jefe de Catastro de este término Municipal, de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada el día viernes quince de noviembre del año dos mil diecinueve, Acta N° 43, y en relación al informe por este Departamento en fecha veintiocho de noviembre del presente año; acompañado del señor Carlos Roberto Bueso Ramírez (asistente de catastro) me presente en el solar urbano ubicado en Barrio Morazán de este municipio, solicitado en venta de Dominio Pleno por el señor Selvin Yanuario Mata Salazar con



número de identidad cero cuatro cero dos mil novecientos ochenta y uno cero cero cuatrocientos setenta y uno (0402-1981-00471), procedi inmediatamente a la realización de la inspección del inmueble antes mencionado, resultando de lo mismo la siguiente relación de medidas:

Estación 1-2, rumbo S  $62^{\circ} 03' 41''$  E mide 24.00 metros y colinda con propiedad del señor Julián Rodríguez.

Estación 2-3, rumbo S  $34^{\circ} 01' 31''$  W mide 6.70 metros y colinda con propiedad de la señora Ma De La Luz Hernández Flores.

Estación 3-4, rumbo S  $34^{\circ} 12' 41''$  W mide 5.00 metros y colinda con propiedad de la señora Ma De La Luz Hernández Flores.

Estación 4-5, rumbo S  $34^{\circ} 12' 41''$  W mide 5.00 metros y colinda con propiedad de la señora Ma De La Luz Hernández Flores.

Estación 5-6, rumbo N  $62^{\circ} 19' 22''$  W mide 27.00 metros y colinda con carretera que conduce a Rio Negro.

Estación 6-7, rumbo N  $43^{\circ} 58' 17''$  E mide 5.20 metros y colinda con propiedad del señor Rey Salvador Chinchilla.

Estación 7-8, rumbo N  $43^{\circ} 58' 17''$  E mide 5.20 metros y colinda con propiedad del señor Rey Salvador Chinchilla.

Estación 8-1, rumbo N  $43^{\circ} 58' 17''$  E mide 7.00 y colinda con propiedad del señor Rey Salvador Chinchilla

| Area | Metros <sup>2</sup> | Varas <sup>2</sup> | Manzanas |
|------|---------------------|--------------------|----------|
|      | 424.00              | 608.12             | 0.06     |

En vista de que dicho parcela lo posee por Documento privado de compra venta que le hizo a la señora Consuelo Esperanza Bueso Rodríguez, quien ha poseído ese bien inmueble por compra que le hiciera al señor Julián Rodríguez y de no existir perjuicio contra terceros, este departamento de catastro da el parecer para que se autorice la venta en Dominio Pleno de la parcela antes descrita, solicitada por el señor Selvin Yamarío Mato Salazar con número de identidad cero cuatro cero dos mil novecientos ochenta y uno cero cero cuatrocientos setenta y uno (0402-1981-00471), y se da en venta de dominio pleno por el convenido precio de tres mil setecientos treinta y uno con veinte centavos (L.3,731.20) siendo este el 10%



del valor catastral mas doscientos lempiras (L.200.00) por servicios secretariales y tramite de dominio pleno haciendo un total de tres mil novecientos treinta y uno lempiras con veinte centavos (L.3,931.20).

7.3

Informe de Dominio pleno. Señores Miembros Honorable Corporación Municipal. Presente. Yo, Hector Noel Cortes Carias, Jefe de Catastro de este termino Municipal, de conformidad con lo ordenado en sesion celebrada el día viernes primero de noviembre del año dos mil diecinueve, Acto N° 42, y en relacion al informe emitido por este Departamento en fecha tres de diciembre del presente año, acompañado del señor Carlos Roberto Bueso Ramirez (asistente de catastro) me presente en el solar urbano ubicado en Barrio Morazán, de este municipio, solicitado en venta de Dominio Pleno por la señora Fatima Del Carmen Chinchillo Morales con numero de identidad cero cuatro cero dos mil novecientos noventa y tres cero cero ciento noventa y ocho (0402-1993-00198), procedí inmediatamente a la realización de la inspección del inmueble antes mencionado, resultando de lo misma la siguiente relacion de medidas: Estación 1-2, rumbo S  $28^{\circ}32'03.82''$  W mide 1.60 metros y colinda con propiedad del señor Carlos Daniel Garcia Ramirez. Estación 2-3 rumbo S  $28^{\circ}32'03.82''$  W mide 6.40 metros y colinda con propiedad del señor Angel Reinaldo Chinchilla. Estación 3-4, rumbo N  $89^{\circ}18'29.27''$  W mide 70.20 metros y colinda con propiedad del señor Angel Reinaldo Chinchilla. Estación 4-5, rumbo N  $22^{\circ}42'15.85''$  E mide 8.20 metros y colinda con propiedad del señor Carlos Arula. Estación 5-6 rumbo S  $59^{\circ}30'35.90''$  E mide 3.30 metros y colinda con el señor José Adán Chinchilla. Estación 6-7, rumbo N  $37^{\circ}28'58.04''$  E mide 0.70 metros y colinda con propiedad del señor José Adán Chinchilla. Estación 7-8, rumbo N  $86^{\circ}32'03.82''$  E mide 6.10 metros y colinda con propiedad del señor José Adán Chinchilla. Estación 8-1, rumbo N



86° 32' 03.82" E mide 1.50 metros y colinda con propiedad del señor. Callejon.

| Area | Metros <sup>2</sup> | Varas <sup>2</sup> | Manzanas |
|------|---------------------|--------------------|----------|
|      | 72.00               | 103.27             | 0.01     |

En vista de que dicha parcela la posee por Documento privado de compra venta que le hizo el señor José Adán Chinchillo Valle, quien ha poseído ese bien inmueble por compra que le hiciera a la señora Maria Eva Valle y de no existir perjuicio contra terceros, este Departamento de Catastro da el parecer para que se autorice la venta en Dominio Pleno de la parcela antes descrita, solicitada por la señora Fatima Del Carmen Chinchilla Morales con número de identidad cero ocho noventa dos mil catorce cero cero novecientos treinta y siete (0402-1993-00198) y se da en venta de dominio pleno por el convenido precio de seiscientos treinta y tres lempiras con sesenta centavos (L. 633.60) siendo este el 10% del valor catastral más doscientos lempiras (L. 200.00) por servicios secretariales y tramite de dominio pleno haciendo un total de ochocientos treinta y tres lempiras con sesenta centavos (L. 833.60)

7.4 Informe de Dominio pleno. Señores: Miembros Honorable Cooperación Municipal Presente. Yo, Néctor Noé Cortes Cañas Jefe de Catastro de este termino Municipal, de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada el día viernes 15 de noviembre del año dos mil diecinueve, Acta N° 43, y en relación al informe emitido por este Departamento en fecha cuatro de diciembre del presente año; acompañado del señor Carlos Roberto Bueso Ramirez (asistente de catastro) me presenté en el solar urbano ubicado en Barrio Morazan de este municipio, solicitado en venta de Dominio Pleno, por el señor José Luis Fuentes Dubon, con número de identidad cero cuatro cero dos mil novecientos ochenta cero cero trescientos veintuno (0402-1980-00321), procedí inmediatamente a la realización de la inspección del inmueble antes mencionado, resultando de la misma la siguiente relación



de medidar: Estación 1-2, rumbo N  $37^{\circ}00'00''$  E mide 10.60 metros y colinda con propiedad de la señora Carmelina Grijalva. Estación 2-3, rumbo S  $46^{\circ}23'34''$  E mide 8.00 metros y colinda con propiedad del señor William Onan Moreira Castro. Estación 3-4, rumbo S  $46^{\circ}23'34''$  E mide 13.20 metros y colinda con propiedad del señor William Onan Moreira Castro. Estación 4-5, rumbo, S  $46^{\circ}23'34''$  E mide 3.50 metros y colinda con propiedad del señor William Onan Moreira Castro. Estación 5-6, rumbo S  $58^{\circ}20'30''$  W mide 8.50 metros y colinda con propiedad del señor Rosalvo Soto/calle por medio. Estación 6-7, rumbo S  $58^{\circ}20'30''$  W mide 3.80 metros y colinda con propiedad del señor Saul de Jesus Chinchilla Valle / Calle por medio. Estación 7-8, rumbo N  $43^{\circ}51'01''$  W mide 6.10 metros y colinda con propiedad del señor Adad Ramos Canan. Estación 8-9, rumbo N  $42^{\circ}00'00''$  W mide 8.80 metros y colinda con propiedad de la señora Neidy Mendez. Estación 9-1, rumbo N  $42^{\circ}00'00''$  W mide 5.50 metros y colinda con propiedad de la señora Neidy Mendez.

| Area | Metros <sup>2</sup> | Varas <sup>2</sup> | Manzanas |
|------|---------------------|--------------------|----------|
|      | 254.00              | 364.30             | 0.04     |

En vista de que dicha parcela la posee por documento privado de compra venta que le hizo a la señora Elsa Marina Ramos quien ha poseído ese bien inmueble por donación que le hiciera el señor Jorge Ramos y de no existir perjuicio contra terceros, este Departamento de Catastro da el parecer para que se autorice la venta en Dominio Pleno de la parcela antes descrita, solicitada por el señor Jose Luis Puentes Dubon con número de identidad cero cuatro cero dos mil novecientos ochenta cero cero trescientos veintinueve (0402-1980-00321) y se da en venta de dominio pleno por el convenido precio de dos mil doscientos treinta y cinco lempiras con veinte centavos (L. 2,235.20) siendo este el 10% del valor catastral mas doscientos lempiras (L. 200.00) por servicios secretariales y tramite de dominio pleno haciendo



un total de dos mil cuatrocientos treinta y cinco lempiras con veinte centavos (L. 2,435.20).

7.5 Se presentó la Tesorera Municipal Elma Carolina Mayorga para dar a conocer los informes correspondientes a:  
Mes de enero - marzo de 2019.

|   |              |
|---|--------------|
| Saldo Inicial.  | 665,787.25   |
| (+) Ingresos del mes (presupuestarios)                      | 5,993,165.04 |
| (+) Ingresos del mes (extrapresupuestarios)                 | 24,192.50    |
| Total Disponible  | 6,683,144.79 |
| (-) egresos según ordenes de pago                           | 5,523,198.41 |
| Saldo siguiente   | 1,159,946.38 |
| Situación del saldo al 31 de marzo 2019                     |              |
| cuenta de cheques 11-702-000419-4 / Fondos corrientes       | 20,977.04    |
| cuenta de cheques 11-702-000535-2 / Fondos de transferencia | 1,103,877.54 |
| Cuenta de cheques 11-702-000190-1 / Medio ambiente          | 2,893.01     |
| Cuenta de cheques 11-102-000914-5 / ERP                     | 2,743.56     |
| cuenta de cheques 11-102-000920-0 / FNI                     | 2,567.78     |
| Cuenta de ahorro 21-112-006370-9 / Donaciones               | 5,671.49     |
| Cuenta de ahorro 1120040957-8 / PROPERT                     | -            |
| cuenta de ahorro 21-112-006898-0 / GETCO                    | 4,005.07     |
| Cuenta de cheques 11-10200979-0 / P. n. C Chodi             | 3,200.03     |
| cuenta de ahorro 21-112-013254-9                            | 9,320.15     |
| cuenta de ahorro 21-112-015185-3                            | 1,565.75     |
| cuenta de ahorro 21-102-015134-9                            | 563.56       |
| cuenta de ahorro 21-112-01318001                            | 2,561.40     |
| Caja general  |              |
| Total   | 1,159,946.38 |

Mes de abril - junio de 2019

|   |              |
|---|--------------|
| Saldo inicial                               | 1,159,946.38 |
| (+) Ingresos del mes (presupuestarios)      | 5,032,943.89 |
| (+) Ingresos del mes (extrapresupuestarios) |              |
| Total disponible                            | 6,192,890.27 |
| (-) egresos según ordenes de pago           | 5,360,228.56 |
| Saldo siguiente                             |              |
| Situación del saldo al 30 de junio de 2019  |              |



|   |              |
|---|--------------|
| cuenta de cheques 11-102-000419-4 / Fondos corrientes       | 589,633.63   |
| Cuenta de cheques 11-102-000535-2 / Fondos transferencia    | 243,028.08   |
| Caja general  |              |
| Total   | 832,661.71   |
| Mes de julio - septiembre de 2019                           |              |
| Saldo inicial   | 832,661.71   |
| (+) Ingresos del mes (Presupuestarios)                      | 6,060,118.15 |
| (+) Ingresos del mes (extrapresupuestarios)                 | 18,227.50    |
| Total Disponible  | 6,911,007.36 |
| (-) Egresos según ordenes de pago                           | 5,171,049.81 |
| Saldo siguiente   | 1,739,957.55 |
| Situación del saldo al 30 de septiembre de 2019             |              |
| cuenta de cheques 11-102-000419-4 / Fondos corrientes       | 403,321.83   |
| Cuenta de cheques 11-102-000535-2 / Fondos de transferencia | 1,336,635.72 |
| Caja general  |              |
| Total   | 1,739,957.55 |
| Mes de Octubre de 2019                                      |              |
| Saldo inicial   | 1,739,957.55 |
| (+) Ingresos del mes (Presupuestarios)                      | 1,439,046.73 |
| (+) Ingresos del mes (extrapresupuestarios)                 | 2,335.73     |
| Total disponible  | 3,181,340.01 |
| (-) Egresos según ordenes de pago                           | 2,208,514.46 |
| Saldo siguiente   | 972,825.55   |
| Situación del saldo al 30 de octubre de 2019                |              |
| Cuenta de cheques 11-102-000419-4 / Fondos corrientes       | 341,674.72   |
| Cuenta de cheques 11-102-000535-2 / Fondos de transferencia | 631,181.33   |
| Caja general  |              |
| Total   | 972,825.55   |
| Mes de Noviembre  |              |
| Saldo Inicial   | 970,489.82   |
| (+) Ingresos del mes (Presupuestarios)                      | 2,106,065.76 |
| (+) Ingresos del mes (extrapresupuestarios)                 | 20,454.46    |
| Total Disponible  | 3,097,010.04 |
| (-) Egresos según ordenes de pago                           | 2,430,989.19 |
| Saldo siguiente   | 666,020.85   |



Situación del saldo al 30 de noviembre de 2019

cuenta de Cheques 11-102-000479-4 | Fondos corrientes 98,607.32

cuenta de Cheques 11-702-000535-2 | Fondos transferencia 567,413.53

Caja general

Total

666,020.85

7.6 El señor alcalde comenzó informando que en fecha seis de diciembre del presente año, se recibió el fondo de ochenta y cuatro mil novecientos veinte lempiras exactos (L.84,920.00) del programa municipal Navidad Catriacha 2019, lo cual debiera ser invertido en actividades que fortalezcan las costumbres hondureñas en la época navideña. Seguidamente el señor alcalde dio a conocer que visitó las oficinas de (SEDECO) ya que serán las encargadas de ejecutar el proyecto de pavimento desde el desvío de Santa Rita Copán, pasando por Cabuñas, hasta la Encarnación Ocotepeque, y acordaron iniciar con la identificación de los materiales a utilizar en ese proyecto, habló sobre la urgente necesidad de dialogar con los señores Bairon Guerra, Naun Guerra, y Osmin Guerra a fin de concretar algunos acuerdos necesarios para la ejecución del mismo. El primero sería que ellos como propietarios del terreno que se encuentra frente al Golfo, faciliten el acceso para crear una calle o carretera que permita el paso de equipo pesado de la Constructora ejecutora a las riberas del Rio Gila, esto unicamente será utilizado en el tiempo que dure la construcción del proyecto. La municipalidad esta en total disposición de facilitar todo lo necesario para llevar a cabo este proyecto, en virtud de ser uno de los deseos esperado por los Cabuñenses, por otra parte se procederán a elaborar los permisos ambientales para que ellos den inicio con la licitación que ya fue aprobada, la Cooperación se compromete a facilitar los bancos de arena, como contraparte municipal, y buscar el acceso para que transiten los materiales.

7.7 Continúo informando que los proyectos de electrificación de las comunidades de Buenos Ares y El Guamil ya han sido finalizados, cabe recalcar que la ejecución de



estos proyectos se realizó con fondos del préstamo obtenidos en la agencia de Banco de Occidente, con sede en Copán Buinas. A lo vez a través de club rotario se continúan gestionando los proyectos de electrificación de Ingenios y Mirasolito de la Esperanza, por el momento se ha firmado el compromiso del 50 por ciento, como contraparte municipal y ellos como donantes aportarían el otro cincuenta por ciento para iniciar con la ejecución de ese proyecto.

7.8 En cuanto al programa de EUROSPAN dijo que se ha recibido bastante apoyo de lo cual se han favorecido las comunidades que forman parte del mismo, entre los beneficios se entregaron molinos a las cajas rurales, que desde hace dos años habían solicitado a la municipalidad y a través del programa se logró.

7.9 Seguidamente la Vice-Alcaldeza, dio a conocer que a través de la AMHON, y la UMFPA fue invitada a una reunión celebrada en Comayagua el 02 de diciembre del presente año, donde se habló sobre la igualdad de derechos en hombres y mujeres, se trató el tema de evitar embarazos en adolescentes.

7.10 El señor alcalde informó que en febrero traerán el bus virtual que vendrán a dar unas charlas sobre prevención de embarazos en adolescentes. Por otra parte dio a conocer que a través de la consultoría de gobernabilidad con enlace de la carrera CAM y con acompañamiento de la Comisión Ciudadana de Transparencia se realizó la evaluación del desempeño al personal técnico municipal donde los aspectos a evaluar fueron la responsabilidad, la iniciativa, atención brindada a los contribuyentes, entre otros.

7.11 Seguidamente el cuarto regidor Obdulio Valle habló sobre la gestión que ha realizado a través de la Diputada Olga Oyala, donde se ha logrado conseguir la construcción del Kinder Francisco Morazón, ubicado en Naranjales.

8 Punto Específico.

En este punto el señor alcalde habló sobre la urgente nece-



necesidad que existe en realizar la actualización y depuración del inventario físico y de bienes municipales, una vez se tengan identificados se debe realizar el respectivo avalúo y ficha técnica, con el fin de sistematizar todos los bienes que existen. Ya que el mal estado de algunos genera un alto costo para repararlos.

## 9. Puntos Varios

- 9.1 En este punto La Honorable Corporación Municipal Acuerdo celebrar el V Cabildo Abierto del año para presentar el Presupuesto Municipal y la Concertación de valores Catastrales en fecha miércoles 18 de diciembre del 2019.
- 9.2 La Honorable Corporación Municipal Acuerdo ceras las oficinas en fecha miércoles 18 de diciembre e inicia labores a partir del miércoles 08 de enero del 2020, con la finalidad de proporcionarles vacaciones a los empleados Municipales.
- 9.3 El señor Alcalde habló sobre la Construcción de la fuente luminosa que se construirá en el Parque Central la cual tendrá las siguientes dimensiones 13x13x6 metros, de largo por ancho por altura, contará con un estanque de 33.70 metros cuadrados, acabado recoso, con 15 caídas de agua. Teniendo un costo de \$ 85,000.00 de mano de obra más los materiales de construcción. La Honorable Corporación Municipal en consenso aprobó la moción del señor Alcalde por ser un proyecto que será ejecutado para embellecer nuestro Parque Central.
- 9.4 Por medio de la presente someto a consideración de la Honorable Corporación. Las Transferencias entre cuentas.
- 9.5 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades vigente y su reglamento interno le confiere, revisa, discute y aprueba Las Transferencias entre cuentas.

Expediente: 208

Debito

4/12/2019 Servicios Juridicos 03 00 000 001 000 24300 15-013-01  
5,508.23 TOTAL DE DEBITO 5,508.23



## Credito

4/12/2019 Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte 03 00 000 001 000 23200 15-013-01 5,508.23

TOTAL DE CREDITO 5,508.23

## Expediente 209

## Debito

4/12/2019 Retribuciones a personal directivo y de control 01 00 000 001 000 11300 11-001-01 3,100.00

4/12/2019 Alquileres de edificios, viviendas y locales 03 00 000 001 000 22100 11-001-01 4,965.00

TOTAL DE DEBITO 8,065.00

## Credito

4/12/2019 Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones 03 00 000 001 000 25300 11-001-01 8,065.00

TOTAL DE CREDITO 8,065.00

## Expediente: 210

## Debito

7/12/2019 Gasolina 03 00 000 001 000 35610 11-001-01 9,200.00

TOTAL DE DEBITO 9,200.00

## Credito

7/12/2019 Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte 03 00 000 001 000 23200 11-001-01 9,200.00

TOTAL DE CREDITO 9,200.00

## Expediente: 212.

## Debito

16/12/2019 Subsidio seguridad ciudadana 13 02 000 001 000 54200 11-001-01 20,000.97

TOTAL DE DEBITO 20,000.97.

## Credito

16/12/2019 Mantenimiento y reparación de parque Central (construcción de Fuente de agua en Parque Central 13 02 008 001 000 23400 11-001-01 20,000.97

TOTAL DE CREDITO 20,000.97

## Expediente: 213

## Debito

16/12/2019 Construcción de Edificio Municipal 14 03 004 000 001 47110 15-013-01 7,600.00

TOTAL DE DEBITO 7,600.00

## Credito



16/12/2019 Mantenimiento y reparación de sistema de agua potable en  
 Casco Urbano 11 05 001 001 000 23400 15-013-01 7,600.00  
 TOTAL DE CREDITO 7,600.00

Expediente: 214

Debito

17/12/2019 Area de calles en Casco Urbano 11 05 002 001 000 23400  
 15-013-01 400.00

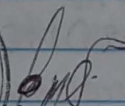
17/12/2019 Construcción de mercado Municipal 14 03 002 000 001 47210  
 15-013-01 3,200.00 TOTAL DE DEBITO 3,600.00

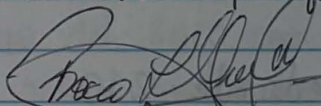
Credito

17/12/2019 Reparación de Parque Central 13 02 008 001 000 23400 15-013-  
 01 3,600.00 TOTAL DE CREDITO 3,600.00

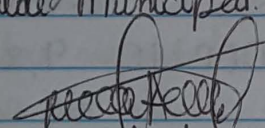
10. No habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada

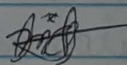


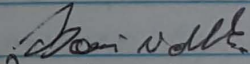
  
 Amador Napoleón Mata  
 Alcalde Municipal.

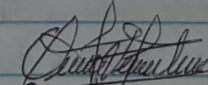


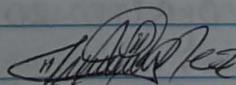
Precio Liliama Guerrero  
 Vice-Alcalde(a).

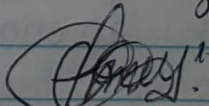
  
 Marvin Alberto Vallecillo  
 1º Regidor

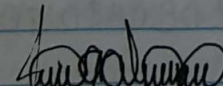
  
 Manuel de Jesús Varquez Escobar  
 2º Regidor

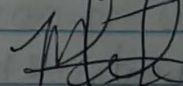
  
 Sandra Noemi Valle  
 3º Regidor

  
 Santiago Obdulio Valle  
 4º Regidor

  
 José Angel Melgar Marquez  
 5º Regidor

  
 Otilio Madrid Guerra  
 6º Regidor

  
 José Alfonso Ahorado  
 7º Regidor

  
 Dilcia Marcela Oliveros  
 Secretaria Municipal.





# Acta 45

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del municipio de Cabanas, departamento de Copán en fecha miércoles dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve. Presidiendo el señor Alcalde Municipal Anardo Napoleón Mata Giron con asistencia de la Vice-Alcaldesa Rocío Liliama Guerrero Lopez, acompañados de los señores regidores: Sandra Noemi Valle, José Angel Melgar Marquez, Otilio Madrid Guerra, José Alfonso Alvarado, Ricardo Adalberto Martinez Duque por su orden 3°, 5°, 6°, 7° y 8° regidores. Faltando los los señores Marvin Alberto Vallecillo, Manuel de Jesús Vasquez Escobar y Santiago Obdulio Valle Lara excusándose vía teléfono el 2° regidor Manuel de Jesús Vasquez Escobar. Y ante lo secretaria que autorizo fue presentado y discutida la siguiente agenda:

- 1 El señor alcalde dio las palabras de bienvenida
- 2 Seguidamente hizo la comprobación de quorum estando presentes en un 70% los miembros de la Corporación Municipal.
- 3 La sesión dio inicio siendo las 2:00 pm.
- 4 La invocación a Dios fue dirigida por la señora Rocío Liliama Guerrero Lopez.
- 5 El acta anterior fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación
- 6 No hubo lectura de correspondencia
- 7 Informes.
- 7.1 En cuanto al proyecto de EUROSPAN el señor alcalde comenzó informando que el técnico CESAR GARAY, ha realizado modificaciones en la lista de beneficiarios que iniciaron el programa, sin autorización alguna, y eso a su criterio personal no le ha parecido porque es injunto que las personas que iniciaran sean cambiadas a última hora, por tal razón no está en condiciones de continuar apoyando a que se renueve



el contrato de trabajo del técnico en mención.

7.2 En cuanto al proyecto de pavimentación a las cabeceras municipales el señor alcalde dio a conocer que el congreso ya aprobó un préstamo para extender el tramo de terracería a las carreteras secundarias del país, mientras tanto con presupuesto municipal se continuará brindando mantenimiento a las carreteras terciarias que se encuentran en mal estado.

7.3 Respecto al proyecto de la construcción del Edificio Municipal, con fondos municipales se pagó la elaboración de la puerta principal con las características siguientes madera cedro barnizada, alto 99  $\frac{3}{8}$  pulg, ancho 78  $\frac{3}{4}$  pulg teniendo un costo de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.29,500.00), debido a que la Constructora SERPIE era la encargada de la elaboración de esta puerta, y la había mandado a elaborar de menor calidad y a un alto costo, algo que se dejará específico al momento de hacer la recepción de la obra ya que la misma no fue finalizada de acuerdo a las especificaciones contratada

7.4 El señor alcalde <sup>además</sup> continúa informando que de parte del gobierno aún se ~~adjudicará~~ las transferencias de los meses correspondientes a octubre, noviembre y diciembre del año 2019.

7.5 La Honorable Corporación Municipal acuerda; realizar un acto protocolario para llevar a cabo la inauguración del edificio Municipal, en fecha martes 31 de diciembre a las 10:00 am, donde se tomará a bien invitar a los representantes de las diferentes denominaciones eclesíásticas.

8. Punto Específico.

La Honorable Corporación Municipal acuerda cerrar las oficinas municipales a partir del día miércoles dieciocho de diciembre del año 2019, y reintegrarse a labores el día miércoles 08 de enero del año 2020, ya que estos días contarán como vacaciones a los empleados municipales, compensándolos con una Cena Navideña que se llevara a cabo en

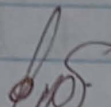


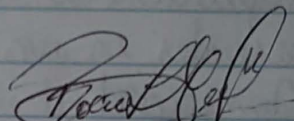
el Maiposario Mayan Hills, ubicado en Copán Ruinas.

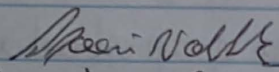
9. Puntos Varios

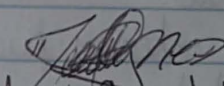
El 8vo regidor Ricardo Martínez, habló sobre lo eficaz que sería realizar la limpieza en las alcantarillas del casco urbano, a través de una bomba de succión, por otra parte la Corporación Municipal, ACOBDO crea una ordenanza Municipal para que los dueños de caballos paguen multas por dejarlos que anden generando perjuicios en las vías públicas.

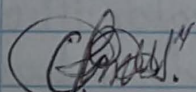
10. No habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada.

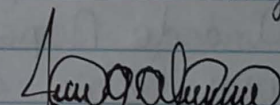
  
Anardo Napoleón Mata  
Alcalde Municipal

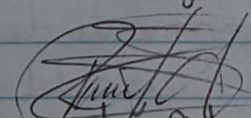
  
Rocío Liliána Guerrero  
Vice-Alcalde

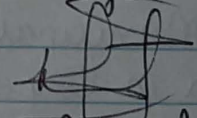
  
Sandra Noemí Valle  
3º Regidor

  
José Ángel Melgar Márquez  
5º Regidor

  
Otilio Madrid Guerra  
6º Regidor

  
José Alfonso Alvarado  
7º Regidor

  
Ricardo Adalberto Martínez  
8º Regidor

  
Dulcia Marcela Oliveros  
Secretaria Municipal.

## Acta 46

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del municipio de Cabañas, departamento de Copán en fecha miércoles ocho de enero del año dos mil diecisiete. Presidiendo el señor Alcalde Municipal Anardo Napoleón Mata Girón, acompañado de los señores regidores.